Nuestra Misión: "Cumplir, garantizar y velar por el fiel cumplimiento de los derechos indígenas, armonizando el mandato legal con la participación de los pueblos indígenas, en forma articulada y coordinada con otras instituciones".

RESOLUCIÓN Nº 503 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017 (ID Nº 322.095), PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION.

Asunción, 26 de Setiembre de 2017.

VISTO: El Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 322.095, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, en su informe de Evaluación de fecha 12 de setiembre del presente año, recomienda "Adjudicar la presente licitación a la empresa JPM REPUESTOS Y AUTOMECANICA"; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 (ID 322.095) "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION", a la empresa JPM REPUESTOS Y AUTOMECANICA por un monto mínimo de G. 109.822.368.- (Guaraníes Ciento nueve millones ochocientos veintidós mil trescientos sesenta y ocho), y un monto máximo de G. 219.644.736.- (Guaraníes Doscientos diecinueve millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y seis).-, con fondos previstos en el rubro 240, fuente de financiamiento 10 y 30.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA * PRESIDENCIA *

Aldo Cesar Zaldívar Amarilla
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena